

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37255 *AGROPECUARIA CAÑAS Y LABRADOS, S.L.*
(ABSORBENTE)
AGROPECUARIA CAMPOS Y GANADOS, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(ABSORBIDA)

Los Socios y el Socio Único, respectivamente, de "Agropecuaria Cañas y Labrados, S.L." y "Agropecuaria Campos y Ganados, S.L.U", han decidido el día 24 de noviembre de 2009, la fusión por absorción de la segunda de las sociedades citadas por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión y del acuerdo de fusión adoptada, así como de los balances de fusión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de las Sociedades. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de la decisión de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- Por "Agropecuaria Cañas y Labrados, S.L", el Secretario del Consejo de Administración. Por "Agropecuaria Campos y Ganados, S.L.U", los Administradores Solidarios.

ID: A090093971-1